

a partir de la información que brinda surgen interrogantes mayores y deseos de saber y conocer un proceso con infinidad de vertientes sociales, económicas, políticas y religiosas que se entrelazan en igualdad de importancia. Su ampliación y búsqueda responderá sin duda a otra investigación y estudio como el que se nos promete de la Hacienda de Clavería.

Si la historia la tomamos en su papel de maestra podemos encontrar en el relato una cantidad de lecciones, sobre todo urbanísticas, ya que al leer los problemas de esta ciudad en constante crecimiento desde su fundación, parecen repetirse y hacerse viejos y nuevos sin llegar a una solución adecuada y permanente. Es por esta razón que pienso que la obra de Carmen Reyna debería presentarse y difundirse en las actuales Delegaciones que comprende la jurisdicción antigua de Tacuba y sus alrededores. Solamente conociendo nuestro pasado podremos vivir mejor nuestro presente. Para autoridades y vecinos de estos entornos sería de gran utilidad contar con esta valiosa información.

No me queda más que felicitar a la autora por esta aportación al estudio y conocimiento de la ciudad de México.

Julio César Olivé Negrete

Samuel Villela  
*Tópicos de antropología económica*  
 México, INAH (Científica 354), 1997,  
 148 pp.  
 ISBN: 970-18-00010-9

La aparición en nuestro medio académico y educativo de un libro sobre la antropología económica, producto de las investigaciones y de la experiencia en cátedra de un profesional mexicano, Samuel Villela, es todo un acontecimiento editorial, ya que cubre un vacío que era insoslayable llenar. De las obras de que disponemos en esta materia, a partir de la pionera de Herskovits (1954), siguen siendo escasas y aun cuando hay varias recopilaciones de estudios excelentes, como las de Firth (1974), Godelier (1976) y Llobera (1981), no son de fácil adquisición para los estudiantes, y las traducciones al español, por esmeradas que sean no transmiten exactamente el pensamiento original, además los ejemplos de los que se sirven, muy útiles para el objetivo de los estudios comparativos de la vida económica de los pueblos, no ofrecen para nosotros el interés de los ejemplos de Villela, quien se preocupa por esclarecer cuestiones importantes para el entendimiento de las características estructurales de las culturas prehispánicas e indígenas de nuestro país, como son los modos de producción, los mercados y las políticas económicas hacia los grupos étnicos, adoptadas en las grandes etapas de nuestra historia.

La obra en nueve capítulos cubre dos partes esenciales: la primera es la discusión teórica relativa a la caracte-

rización e historia de la antropología económica y las principales escuelas que la han enriquecido, desde la economía clásica y los precursores de esta misma disciplina, la antropología económica, hasta las discusiones que podríamos llamar modernas de los formalistas, sustantivistas, materialistas y ecologistas culturales, concluyendo con las aplicaciones de Terray al estudiar la sociedad de los Gouro, bajo un modelo que se presenta como el guión marxista contemporáneo para el estudio de los pueblos precapitalistas.

La segunda parte incluye cuatro tópicos: el análisis de la institución del potlach, existente entre los Kwakiutl, Haida y otros grupos de la costa noroeste de América del Norte, y el de la moneda. La primera de esas instituciones desde que se conoció en el siglo pasado, ha llamado poderosamente la atención por tratarse de una acumulación de bienes para un consumo no productivo, sino ostentoso y de prestigio, en apariencia, aun cuando interpretaciones como la de Marvin Harris (1982) establecen su necesidad como mecanismo distributivo que garantiza la devolución, ante la ausencia de una economía de inversión de tipo capitalista. En cuanto a la moneda, su uso y función en diferentes contextos económicos siempre ha sido motivo de interés.

Los otros tres temas pueden considerarse de aplicación de la teoría para

dilucidar cuestiones específicas de la antropología mexicana, de tanta importancia como la existencia de un modo de producción asiático que postula Villela para el caso de los mayas prehispánicos, cuya afirmación nos enfrenta a un problema fundamental para entender a las sociedades prehispánicas de nuestro país y ubicarlas en la taxonomía social. Posteriormente insistiré en este punto.

Otro tema relevante es el análisis de los mercados indígenas en Mesoamérica, que desde el siglo XVI fue objeto de interés y admiración por parte de los conquistadores, como Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, y en la época moderna ha sido estudiado por investigadores como Malinowsky y Julio de la Fuente (1957) y Marroquín (1978), quien llama la atención sobre las características de dichos mercados para formar un sistema constelación, en el cual cada mercado se va rolando semanalmente para integrar un circuito de economía regional.

El último tema del libro es una propuesta para caracterizar los estudios que se han realizado en nuestro país con relación a los hechos económicos de los grupos indígenas, desde la época prehispánica hasta nuestros días, y los agrupa en tres periodos:

1. El colonial, que contempla la cultura indígena bajo el lente de los conquistadores como Cortés y Bernal Díaz del Castillo, subraya hechos económicos espectaculares, como el mercado de Tlatelolco, en tanto los evangelizadores prefieren el estudio de las lenguas y las creencias, mientras la Corona y sus administradores se interesan en la recaudación y obtienen fuentes tan importantes como la Matrícula de Tributos y el Códice Mendocino.

Con el tiempo desemboca esta tendencia en el elogio del ser americano,

de sus conocimientos y de su cultura, como producto de un emergente nacionalismo criollo que culmina con el importante estudio de Clavijero sobre la *Historia antigua de México*, al que podríamos agregar los de Mariano Veytia, albacea de Bouturini y muy interesado en los conocimientos y la religión, el calendario y la cronología de los antiguos mexicanos, igual que León Gama y antes de ellos don Carlos Sigüenza y Góngora.

2. La Reforma y el Porfiriato. En la primera se perdió el preterismo criollo y se abrió el proceso de destrucción devastadora de las tierras indígenas por efecto de las leyes de desamortización. En el Porfiriato, bajo la lente positivista, lo económico se enfoca a través del comercio y la artesanía, y lo indígena hacia sus fuentes históricas.

Desde mi punto de vista convendría precisar el tiempo histórico que cubre en la idea de Villela, el periodo de la Reforma que se acostumbra iniciar con la guerra civil que sigue a la Constitución de 1857 y concluye con el triunfo de los liberales en 1861, o si incluye la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, a lo que podría agregarse los gobiernos de Juárez (1867-1872) y de Sebastián Lerdo de Tejada (1877), cuando asume el poder Porfirio Díaz. Son tiempos de guerra y reconstrucción, no propicios para los estudios de gabinete, pero el nacionalismo se afirmó en los campos de batalla, en la defensa de la soberanía y en la expulsión de los invasores.

Expresiones como la de Melchor Ocampo y de Altamirano, muestran la fortaleza del sentimiento nacionalista, patente desde luego en la obra de Juárez.

Podría discutirse si la agresión a la economía agraria indígena fue producto directo de las leyes de desamortización, cuyo objetivo era movilizar

la riqueza agraria poseída por el clero, o se trató de un efecto de rebote que ciertamente afectó a los grupos indios, a pesar del interés juarista de que tuvieran preferencia en la titulación individual de sus tierras comunales parceladas. En realidad el gran despojo de las tierras comunales fue producto de las leyes sobre colonización y terrenos baldíos de la época porfirista.

3. Revolución. Establece por último Villela que el pensamiento indigenista se consolidó después del movimiento revolucionario de 1910, como efecto de las reivindicaciones agrarias y de las obras socioantropológicas de Manuel Gamio y Miguel Othón de Mendizábal, y que en el terreno arqueológico puede observarse la preocupación por establecer la secuencia evolutiva del desarrollo cultural prehispánico. En la actualidad confluyen los enfoques de la antropología económica moderna, de tipo culturista, sustantivista, materialismo cultural y ecológico, witfogeliano y marxista, variedad de enfoques que permiten empezar a tener una panorámica más completa de la sociedad mexicana y de sus problemáticas concretas.

En diversas partes de su obra, Villela emprende la tarea de precisar los modos de producción característicos de las diversas etapas que se han mencionado.

Propone que en México prehispánico existieron modos de producción precapitalistas y asiático, éste último lo localiza en algunas comunidades de Yucatán.

En la Colonia la institución central fue la encomienda, la cual no tocó a la propiedad y al usufructo de la comunidad indígena, pero en los hechos ésta fue agredida mediante el proceso que originó los grandes latifundios. Por otra parte, la explotación minera insertó a México en la economía mundial.

## NOTAS

A partir de la Independencia el poder fue controlado por los criollos, pero fue hasta la Reforma cuando la comunidad indígena se vio seriamente amenazada por las Leyes de Desamortización y la ideología liberal, con el objetivo de convertir la tierra en mercancía y lanzar al indígena al mercado de trabajo o someterlo a las relaciones esclavistas y serviles de la hacienda, que se desarrolla en el Porfiriato.

A partir de la Revolución, los estudios sobre la economía indígena están motivados por la política oficial del indigenismo, mediante las obras de Gamio y Mendizábal; luego, los estudios holísticos fueron sustituidos por los de comunidad y, posteriormente, por los culturalistas y los regionales (es de destacarse de cualquier manera la importancia de la producción editorial del Instituto Nacional Indigenista). El marxismo ha sido utilizado para la crítica de ese indigenismo

Felicito a Villela por su trabajo, que seguramente irá perfeccionando y profundizando. Por mi parte, mantengo reservas que ya he manifestado con respecto a la existencia de un modo de producción asiático y, por supuesto, a la caracterización de algunas economías del México prehispánico bajo ese modelo.

Igual que Hindess y Hirst (1975) considero que bajo las ideas de Marx los modos de producción son articulaciones de las relaciones de producción con las fuerzas productivas, que se corresponden necesariamente tanto en su combinación como en su oposición dialéctica. El esclavismo se apoya en el trabajo del esclavo, que se relaciona en la producción como propiedad de su amo. En el feudalismo, la fuerza productiva es la tierra que labra el siervo, el cual está ligado en la relación de producción con el señor feudal que es el propietario del fondo y por eso le

paga la renta. En el capitalismo, la fuerza productiva es el trabajo asalariado del obrero, quien se relaciona con el capitalista por la venta de su fuerza de trabajo, que es el origen de la plusvalía.

No es posible encontrar una relación de esa naturaleza en el supuesto modo de producción asiático, en el cual la comunidad agraria sigue siendo autosuficiente y no existe propiedad privada de tierra, que corresponde al representante de la comunidad. Éste surge como una misteriosa fuerza no apoyada por una clase social, por lo cual tenemos que cuestionar la existencia de un estado, o de otra manera admitir, como creo que lo hace Villela, que el modo de producción asiático es propio de una sociedad clasista.

Por otra parte, como pretendo haber demostrado en mi libro sobre este tema (1982), Marx mismo abandonó las ideas de modo de producción asiático, que elaboró en la década de los cincuenta en apuntes utilizados para *El capital*, donde no repite la existencia de dicho modo de producción. La versión final marxista, elaborada en los últimos tiempos, la proporciona Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, donde señala la importancia de la comunidad agraria de la gens y su disolución para constituir el estado antiguo, apoyado en la esclavitud.

En cuanto a las sociedades prehispánicas en nuestro país, he considerado que cuando menos, respecto de la mexica, está bien documentada la existencia de propiedad privada de los nobles sobre la tierra, y el estudio de los códices ha permitido seguir el proceso de formación de esa propiedad a partir de la guerra de Azcapotzalco, por lo menos, hacia 1424.

Tenemos así un grupo de cultivadores, los *tecalleque*, que eran trabajadores agrícolas sujetos al dominio y

mando de los *tetecutzin*, cuyos campos cultivaban y a quienes daban servicios personales, por lo que estaban exentos de rendir tributo a los señores supremos. Este grupo podía tener tierras propias, en particular o en común. Por otra parte, tenemos a los *mayerques* que también trabajaban las tierras patrimoniales particulares de los nobles, les prestaban servicios domésticos, carecían de tierras propias y estaban arraigados, transmitiéndose con la propiedad del suelo. La condición de éstos es análoga a los siervos de la gleba del mundo europeo, por lo que es posible afirmar la existencia de un régimen feudal incipiente.

Esto podría hacerse extensivo a las sociedades del área maya, que tenían bien diferenciada la jerarquía de los nobles, a cuya cabeza estaba el *Halach uinic* y los campesinos, por lo cual también puede discutirse la existencia en esta área de sociedades de tipo feudal.

El poner a debate estos temas es otro de los méritos del trabajo del texto de Villela, a quien felicito nuevamente.